

La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo XX

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIII, núm. 4, pp. 51-96

Ramón Larrauri Torroella*

RESUMEN

Este trabajo se dedica a caracterizar la distribución de la educación y el desarrollo económico en los ámbitos nacional y estatales de México, utilizando para ello dos índices de desarrollo, el económico y el educativo, que fueron determinados a partir del análisis de 23 indicadores. Se centra en el periodo que abarca de 1970 a 2000 analizando, además de los índices señalados, las políticas y principales acciones que llevaron a cabo los cinco gobiernos federales considerados. Los principales resultados del estudio nos muestran que se mantuvieron las tendencias de desigualdad entre entidades manifestadas durante todo el siglo, algunos indicadores la disminuyeron pero otros la agudizaron. Asimismo, el desarrollo educativo y el económico parecieron seguir caminando por rumbos diferentes, sin vínculos de mutua incidencia influyendo en realidades diversas.

ABSTRACT

This trial to approach the characterized the distribution of the education and the economic development in the national and state areas, for this were used two development indices, economic and educational, that they were determined from analysis of 23 indicators. Is centred in the period that encompasses of 1970s to 2000 analysing in addition to the indicated indices, the policies and principal actions that carried out the five considerate federal governments. The principals resulted of the study show us that were maintained the inequality trends between entities expressed during all the century, some indicators decrease their inequality but other the increased. Also that the educational development and the economic seemed to follow walking by different courses, without mutual incidence links and as influencing various realities.

* Investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. ramontl@prodigy.net.mx

INTRODUCCIÓN

Este ensayo es parte de una investigación más amplia que abarca todo el siglo xx en México.¹ En ella intentamos caracterizar, en los niveles nacional y regional, cómo se distribuyó la educación y el desarrollo económico para comprender las relaciones que se establecían entre ellos, buscar explicaciones empíricas y fundamentar las interpretaciones que se le han dado a ambos sobre sus significados. Aquí nos proponemos describir, con los resultados de esa investigación y algunas otras consideraciones, los rasgos de la desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo entre las entidades del país en los últimos 30 años del siglo recién concluido.

Podemos singularizar el periodo que abarca de 1970 a 2000 por el agotamiento del modelo de desarrollo económico seguido hasta entonces y la crisis del Sistema Educativo Nacional. En términos de regímenes gubernamentales comprende las gestiones de Luis Echeverría y José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

Dos son los elementos esenciales y estructurales de este ensayo: por un lado, consideramos que el desarrollo educativo es el nivel que alcanza la oferta de oportunidades de acceso a los diferentes niveles y modalidades educativas y la calidad con la que se ofrecen; y el desarrollo económico es el “nivel de vida” en términos de distribución de la riqueza, progreso tecnológico y acceso a satisfactores socioeconómicos de bienestar. Por otro, nos interesa mostrar la distribución de ambos mediante el análisis de dos índices, el índice de desarrollo económico (INDEC) y el índice de desarrollo educativo (INDED), y algunos otros indicadores que nos mostrarán el grado de desigualdad con el que se han distribuido los elementos que propician el desarrollo, dejando como resultado desequilibrios regionales y sociales muy marcados. Las unidades de análisis son las entidades del país, y los indicadores son de tipo económico, demográfico y educativo.

¹ Ramón Larrauri. “La educación y el desarrollo en México durante el siglo XX”, tesis doctoral, FCPyS/UNAM, México, octubre de 1998, mimeo.

Pero también se reconocieron dos factores más en la definición teórica del estudio; primero, la participación de la educación en los procesos de reproducción y movilidad social, y segundo, los patrones de desigualdad distributiva que presentan tanto los beneficios económicos como los sociales.

Para el caso de la educación consideramos que funciona en diferentes niveles, integrada a los mecanismos productivos y reproductivos de la sociedad, desarrollando habilidades que contribuyen a la acumulación de capital; que el sistema educativo coadyuva en la reproducción de las relaciones de producción al proporcionar movilidad social a los grupos que con menos probabilidad lo lograrían por medio del sector privado; que la educación se mantiene como una de las pocas esperanzas de movilidad social, independientemente de la capacidad del campo laboral para absorber a los egresados de todos los niveles educativos; que a pesar de estar considerada como un derecho social, la educación no se ofrece en igualdad de condiciones a los diferentes estratos sociales y las diversas regiones geográficas, lo que se refleja como costo de oportunidad y se presenta en una desigual distribución de la educación.

Sobre los patrones de desigualdad se estimó que ésta es un concepto de naturaleza eminentemente relativa y está vinculado a los criterios de distribución; que desde un punto de vista teórico, la desigualdad está determinada por factores históricos, culturales y coyunturales, cuya preeminencia será dada por los principios que orienten la visión del mundo específica con la que se aborda la idea de desigualdad; que si bien “la igualdad es la esencia de la justicia”, en realidad lo que existen son “órdenes jurídicos faltos de equidad” (Farías, 1986: 67-68), y entonces hay una “igualdad formal” definida en y para el “orden jurídico”, independientemente de que exista una “desigualdad real”, con la cual se puede aspirar a una “justicia social” que establezca como punto de llegada un cierto orden distributivo diferente del que establece la “ley”.

Desde un cierto punto de vista, la justa distribución es aquella que considera iguales a todos y reparte entre ellos equitativamente el bien de que se trate. Para nuestro caso, los bienes para distribuir serían el desarrollo económico y el desarrollo educativo; el primero, medido en términos de indicadores socioeconómicos y el segundo, de indicadores educativos. De tal manera que una justa distribución

del desarrollo económico será aquella que propicie que los “niveles de vida” de las diferentes regiones y los distintos grupos sociales sean cada vez más parecidos, lo cual significa patrones diferenciales de crecimiento de los distintos factores económicos presentes en cada uno de ellas y ellos. Por su parte, la justa distribución de la educación estará asociada a propiciar que las oportunidades reales de acceso a los diferentes niveles y modalidades educativas sean lo más homogéneas posible para todas las regiones y todos los grupos sociales; eso implica patrones diferenciales de crecimiento en la oferta del servicio y en la inversión presupuestal, de manera que tienda a equilibrar los costos de oportunidad para todos.

I. LOS ÍNDICES DE DESARROLLO EDUCATIVO Y ECONÓMICO

Para calcular el INDED y el INDEC, en la investigación original, se seleccionaron 30 indicadores económicos, sociodemográficos y educativos a los que se les aplicaron análisis factoriales para los años censales de 1895, 1950 y 1990; con los resultados de los dos primeros factores se escogieron los indicadores con valores absolutos superiores a 0.500, con lo cual quedó una lista de 26 indicadores.

El nuevo grupo de 26 indicadores se dividió en dos; uno incluyó a los de tipo económico y sociodemográfico, y el otro a los de tipo educativo con los sociodemográficos anteriores; a ambos se les realizaron nuevos análisis factoriales para los mismos años censales. Los resultados de estas pruebas permitieron eliminar los indicadores que en el primer factor tuvieran valores absolutos menores a 0.200, quedando finalmente una lista de 23 indicadores, diez referidos a aspectos educativos, nueve a los económicos y cuatro a los sociodemográficos. Omitimos, en este trabajo, los resultados obtenidos para los indicadores educativos, económicos y sociodemográficos de 1990, aplicando el programa SPSS para Windows 5.0.²

² La fórmula para determinar los índices fue la siguiente: $IDZE = \sum F_{pi} (X_{ie} - m_{xi}) / d_i$, en donde IDZE = Índice de desarrollo Z de la entidad E; X_{ie} = Valor del indicador “i” en la entidad “e”; m_{xi} = Valor de la media del indicador “i”; d_i = Desviación estándar del indicador “i”; F_{pi} = Factor de ponderación del indicador “i”. Los factores de ponderación fueron los valores que correspondieron a los indicadores en el primer factor del análisis correspondiente al año de 1990, los cuales también omitimos aquí.

Los valores de ambos índices para cada estado son relativos respecto a la normalización realizada para cada indicador, situación que no permite establecer ninguna comparación en los diferentes años en que se determinaron, tampoco sus variaciones en el tiempo pueden ser interpretadas como crecimientos o decrementos del nivel de desarrollo de una entidad. De ahí que se prefirió ordenar a los estados por valores de índice, asignarles un número relativo en cada año estudiado y comparar para cada entidad los lugares ocupados a lo largo del siglo XX, lo cual nos permitió agruparlos según el siguiente criterio: Posición “muy alta” del 1o. a 7o. lugar; “alta” del 8o. a 13o.; “media” del 14o. a 19o.; “baja” del 20o. a 25o. y “muy baja” del 26o. a 32o.

Además, con el fin de establecer una comparación entre los años extremos del periodo que presentamos, obtuvimos una medida del grado de dispersión de cada una de las variables respecto a los promedios nacionales,³ el cual nos indica la dispersión promedio de los valores de las variables. El crecimiento porcentual del ID entre uno y otro año nos permite señalar aquellas variables en las que la desigualdad se ha agudizado y la disminución porcentual de aquellas en las que se ha reducido.

II. EL DESARROLLO ECONÓMICO

A. Las políticas económicas generales

Al final de los años sesenta, el modelo económico y el sistema político mostraban cuarteaduras que hicieron necesarias algunas reformas en ambos con el fin de mantener la estabilidad e impulsar un desarrollo más armónico. Los gobiernos de los años setenta intentaron hacerlo de manera gradual, sin violentar mayormente la inercia económica y política del sistema; en cambio, en los ochenta y los noventa emprendieron la implantación de una política económica de inspiración neoliberal, que no fue ni gradual ni mesurada (Dávila, 1995: 121-123).

³ Se calculó el índice simple empleando la fórmula $ID = di / x_i$ en donde ID = Índice de dispersión; di = Desviación estándar de la variable “i”; x_i = Media de la variable “i”.

Es claro que las acciones que asumieron los cinco gobiernos tuvieron matices diferenciables; sin embargo, varias tuvieron una continuidad visible y otras resultaron radicalmente opuestas de uno a otro. Luis Echeverría hizo crecer el gasto público mediante un incremento del endeudamiento externo y sin realizar acciones firmes para contener la inflación, lo cual provocó que con el crecimiento de los precios de las mercancías y del salario real, el peso se sobrevaluara ocasionando la tan temida devaluación que rompió una estabilidad cambiaria de más de 20 años. Todos estos hechos hicieron fracasar su famoso modelo de “desarrollo compartido” (Bortz, 1991: 51; De la Garza, 1989: 195).

López Portillo, desde el inicio de su gobierno, asumió políticas económicas que trataron de superar la enorme crisis financiera que había heredado. De manera resumida, éstas consistieron en la contención del crecimiento real del salario mediante el control que ejercía sobre los salarios mínimo y el de la burocracia estatal; petrolización de la economía a través del incremento de las exportaciones las cuales tuvieron una clara influencia en las finanzas públicas y la balanza comercial. Mantuvo la política de endeudamiento externo, público y privado, a pesar del daño que ya había provocado; por eso, cuando las tasas de interés internacionales se elevaron, los precios del crudo se redujeron, no se pudo detener la fuga de capitales y las compras especulativas de dólares, los problemas del país reaparecieron y condujeron a una nueva crisis, ahora de “banca rota financiera” (Dávila, 1995: 166- 170).

Otra crisis heredada y el comienzo de una etapa de restricción crediticia y de encarecimiento de los préstamos, fue el panorama con el que inició su mandato Miguel de la Madrid. Sus acciones de política económica se pueden sintetizar en el mantenimiento del férreo control salarial; la privatización de muchas empresas paraestatales, la apertura comercial a través de la inserción de México en el Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT) y el incremento continuo de la deuda externa. No obstante, la incapacidad para detener la inflación y la abrupta salida de capitales en 1987, provocaron la recurrente crisis de fin de régimen con su correspondiente devaluación.

Con un muy dudoso triunfo electoral y las poco alentadoras perspectivas económicas, Carlos Salinas se posesionó de la presidencia y durante su mandato llevó a cabo el ejercicio más exacerbado del presidencialismo posrevolucionario. Su primera medida económica

fue la concertación de un Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), a través del cual se mantuvieron los topes salariales, se liberaron los precios y se controló la inflación hasta hacerla nuevamente de un dígito. Sin embargo, lo que empezó como medida temporal se renovó anualmente a lo largo del régimen. Además, aceleró la privatización de empresas paraestatales, redujo los subsidios de manera indiscriminada, aumentó los precios de bienes y servicios públicos, intentó hacer atractivas las exportaciones mexicanas mediante un deslizamiento controlado del tipo de cambio que mantuviera subvaluado al peso e incrementó la apertura comercial.

Pero los “éxitos” económicos del régimen salinista fueron, sin lugar a dudas, la reprivatización de la banca; la acumulación de un superávit monetario como producto de la venta de las empresas paraestatales, que le sirvió para regular la economía, pero que significó un atraso de los mínimos de bienestar por la reducción en el gasto social; y la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el cual, según los panegiristas del gobierno, nos llevaría al primer mundo. Todo ello le permitió, a pesar del conflicto en Chiapas, los asesinatos políticos y la fuga de capitales,⁴ terminar su sexenio sin una crisis económica declarada, como las que se habían suscitado en los tres gobiernos precedentes. La debacle se daría en los primeros 20 días del nuevo régimen.

Ernesto Zedillo fue un candidato emergente tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio.⁵ Desde el principio de su gobierno la crisis económica determinó el rumbo que habría de seguir su sexenio: el pleno cumplimiento de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) que se tradujeron en recortes presupuestales para el gasto social, privatización del resto del sector paraestatal (Ferrocarriles, Aeropuertos, Petroquímica y Sector Eléctrico, aunque estos dos últimos al final de sus sexenios aún no se habían concretado) y como parte esencial, el rescate al

⁴ El 1 de enero de 1994, estalló en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, la guerrilla del Frente Zapatista de Liberación Nacional, que hasta la fecha no se resuelve; nos referimos a los asesinatos del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en Guadalajara el 24 de mayo de 1993, al de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994 y al de José Francisco Ruiz Massieu el 28 de septiembre de 1994.

⁵ Luis Donaldo Colosio era el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), instituto político que había ganado todas las elecciones presidenciales desde 1929 y que, se consideraba, volvería a ganar la elecciones de 1994, como realmente fue. El asesinato de Colosio ocurrió el 23 de marzo de 1994 en la Ciudad de Tijuana, B.C. después de un mitin.

sector bancario mediante el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y tras un acuerdo legislativo entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) a través del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

B. El índice de desarrollo económico

En términos de valor relativo, el índice de desarrollo económico del país se redujo, pues los valores nacionales de los indicadores seleccionados tendieron a ser menores a los promedios generales de los estados, aun cuando la mayoría de ellos aumentaron; incluso la diferencia entre el valor relativo más alto y el más bajo creció de 29.0 a 31.6, agudizándose la distancia entre el valor mínimo y la media, independientemente de que se redujera la del valor máximo.

Las posiciones relativas de los estados respecto a este índice fueron las siguientes: entre las que mantuvieron un lugar muy alto están el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Estado de México, Coahuila y Tamaulipas, que son las entidades que conservaron muy bajos porcentajes de la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector primario y muy altos o altos en los otros dos sectores; además, reducen significativamente su porcentaje de la Población Económicamente Inactiva (PEI) en el sector primario y lo elevan en los otros; su PEI *per cápita* es de los más altos, su productividad es de valor medio en el sector primario y alto o muy alto en los otros dos. Por otro lado, disminuyen significativamente su población rural, se mantienen dentro de los índices de urbanización más altos, aunque su densidad de población en algunos es media y en otros muy alta, y su índice de natalidad se mantiene dentro de los más bajos al igual que los porcentajes de población analfabeta (véase cuadro 1).

En contraste, las entidades con las posiciones más bajas son Michoacán, Hidalgo, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Todas ellas tienen los más altos porcentajes de PEA y PEI en el sector primario y se ubican en los bajos o muy bajos en los otros sectores, lo cual influyó para ubicar su PEI *per cápita* y productividades de los sectores en los más bajos valores. Por otro lado, mantienen un alto porcentaje de población rural y población analfabeta junto con altos índices de natalidad y bajos índices de urbanización, aun cuando su densidad de población se ubica entre los lugares medios a bajos.

CUADRO 1
Índice de desarrollo económico

<i>Estado</i>	1970	1980	1990	2000	<i>Estado</i>	1970	1980	1990	2000
Distrito Federal	19.16	11.3	14.2	16.81	Distrito Federal	1	1	1	1
Nuevo León	12.61	9.6	10.5	8.00	Nuevo León	2	2	2	2
Baja California	11.32	9.12	7.48	6.03	Baja California	3	3	4	3
Coahuila	6.59	4.72	7.92	5.56	Coahuila	5	7	3	4
Quintana Roo	-5.99	-1.4	0.14	4.90	Quintana Roo	26	20	16	5
Estado de México	7.14	5.76	6.22	4.81	Estado de México	4	4	5	6
Tamaulipas	6.01	5.53	4.34	3.91	Tamaulipas	6	5	8	7
Aguascalientes	1.74	3.16	3.70	3.89	Aguascalientes	11	11	12	8
Baja California Sur	4.35	3.77	3.98	3.67	Baja California Sur	9	10	10	9
Chihuahua	5.15	3.81	4.31	3.66	Chihuahua	7	9	9	10
Morelos	0.93	-0.3	2.64	3.44	Morelos	12	15	14	11
Colima	-0.21	1.5	3.35	3.21	Colima	13	12	13	12
Jalisco	4.27	3.94	4.42	3.10	Jalisco	10	8	7	13
Querétaro	-3.18	-1.3	0.57	1.22	Querétaro	21	19	15	14
Sonora	4.83	4.94	3.96	0.89	Sonora	8	6	11	15
Yucatán	-0.94	-0.7	-0.1	-0.26	Yucatán	15	16	18	16
Tlaxcala	-4.74	-2	-0.06	-0.27	Tlaxcala	25	23	17	17
Campeche	-1.23	1.5	4.72	-0.34	Campeche	16	13	6	18
Guanajuato	-1.98	-1.4	-0.98	-1.03	Guanajuato	17	21	19	19
Sinaloa	-2.65	-3.8	-4.47	-1.25	Sinaloa	19	25	25	20
San Luis Potosí	-4.19	0.06	-2.27	-2.26	San Luis Potosí	23	14	21	21
Tabasco	-3.1	-1.7	-3.81	-2.39	Tabasco	20	22	22	22
Puebla	-3.8	-5	-5.07	-2.45	Puebla	22	27	26	23
Durango	-2.21	-1.1	-2.09	-2.89	Durango	18	17	20	24
Nayarit	-4.37	-1.2	-4.37	-3.14	Nayarit	24	18	23	25
Veracruz	-0.48	-3.7	-4.37	-4.16	Veracruz	14	24	24	26
Michoacán	-6.1	-5	-5.5	-4.86	Michoacán	27	26	27	27
Hidalgo	-6.46	-6.9	-6.04	-5.91	Hidalgo	28	29	28	28
Zacatecas	-6.74	-5.5	-6.8	-6.38	Zacatecas	29	28	29	29
Guerrero	-7.71	-8.9	-7.81	-7.32	Guerrero	30	31	30	30
Oaxaca	-9.91	-11	-12.6	-9.62	Oaxaca	32	32	31	31
Chiapas	-8.56	-7.9	-16.4	-11.85	Chiapas	31	30	32	32
Promedio	-0.01	0.0	-0.01	0.21					
República Mexicana	2.84	0.69	1.00	1.52	República Mexicana				

Quintana Roo es una entidad que eleva mucho su posición relativa al reducir significativamente su porcentaje de PEA en el sector primario y aumentarlo en la del sector terciario, junto con una reducción del porcentaje del sector primario y el incremento del terciario en su PEI, y aun cuando las productividades de los sectores primario

y secundario se redujeron a valores constantes, se compensó con el incremento en su PEI *per cápita* y la productividad en el sector terciario; además, eleva su índice de urbanización, su densidad de población y se reducen su índice de natalidad y sus porcentajes de población rural y analfabetismo.

En contraste, Veracruz cae en su posición relativa en el INDEC, del 14o. al 26o. puesto, a causa, en parte, de un estancamiento en su porcentaje de PEA en el sector secundario, aunque lo reduce en el primario y lo aumenta en el terciario, sus productividades en los tres sectores disminuyen significativamente y en su PEI *per cápita* lo aumenta mínimamente; por otro lado, mantiene su posición relativa por su densidad de población, porcentaje de población rural y población analfabeta, y cae significativamente por su índice de natalidad al reducirlo muy por debajo de la media nacional.

A partir de lo anterior se puede asegurar que durante estos años se fortaleció la tendencia a aumentar la desigualdad entre las entidades, manifiesta a través del incremento del índice de dispersión de la mayor parte de los indicadores. El cuadro 2 muestra la evolución de los índices de dispersión de los indicadores asociados al desarrollo económico. Como puede apreciarse, ruralismo, analfabetismo y sec-

CUADRO 2
Índices de dispersión 1970-1990

<i>Indicadores económicos</i>	1970	2000	% de cambio
% De PEA en el sector primario	33.5	53.4	59.4
% De PEA en el sector secundario	37.7	29.5	-21.7
% De PEA en el sector terciario	34.8	16.5	-52.6
% De PEI en el sector primario	43.0	65.0	51.2
% De PEI en el sector secundario	32.2	34.1	5.9
Productividad del sector primario	56.3	55.4	-1.6
Productividad del sector secundario	32.1	71.8	123.7
Productividad del sector terciario	10.7	38.9	263.6
PEI <i>per cápita</i>	41.0	47.8	16.6
<i>Indicadores sociodemográficos</i>			
% de población analfabeta	42.2	54.9	30.1
% de población rural	37.9	54.2	43.0
Habitantes por km ²	439.7	368.3	-16.2
Tasa de natalidad	10.8	11.9	10.2
Índice de urbanización	67.6	20.7	-69.4

tor primario, al concentrarse en sólo algunas entidades, retrasó su desarrollo y agudizó las diferencias con las más avanzadas.

Otros indicadores generales de la economía, dadas las características de este periodo son: la inflación, la deuda externa y el tipo de cambio que resultan factores determinantes de la evolución de la economía del país y se reflejan en los valores y en la propia variación del resto de los indicadores.

Hasta antes de 1973, el índice general de precios al consumidor había tenido incrementos anuales relativamente bajos sin rebasar jamás el 9%; en ese año logró el 12% y a partir de ese momento tuvo incrementos que llegaron hasta 159.2% en 1987, aunque después se redujo paulatinamente hasta alcanzar un sólo dígito en 1993 y 1994; al siguiente año crece de nuevo hasta el 52.0%, para decrecer paulatinamente hasta 9.0% en los últimos cinco años (véase Ángeles 1987: 77; Prawda, 1989: 181; Dávila, 1995: 147 y 261 y Márquez, *La Jornada*, 29 de enero 2001: 29).

Durante este periodo, la deuda externa también tuvo sus crecimientos históricos más elevados. Entre 1970 y 1974 detentó un valor promedio cercano a 6.2 mil millones de dólares (mmd); entre 1975 y 1979 el promedio fue de 26.2 mmd; de 1980 a 1984 alcanzó los 70 mmd; de 1985 a 1989 se elevó a los 100 mmd; entre 1990 y 1994 alcanzó los 114.4 mmd; y finalmente entre 1995 y 2000 la deuda llegó hasta 137.9 mmd. (Ver: Dávila, 1995: 82; Banco de México, 2000: 5).

El otro factor, el tipo de cambio, tuvo la siguiente evolución. La paridad que en 1955 se había fijado en \$12.50 por dólar, duró hasta 1976 cuando cayó a \$15.70; de ahí hasta 1981 los descensos fueron moderados, en 1982 llegó a \$57.44 y en 1983 a \$120.16. Siguió descendiendo y para 1985 estuvo en \$350.00 que para 1988 se convirtieron en \$2 252.90; de ahí empezó a tener devaluaciones moderadas hasta diciembre de 1994 cuando llegó a \$ 6 500.00 (viejos pesos), y entre 1995 y 2000 se deslizó ininterrumpidamente hasta alcanzar \$ 9 600.00 (viejos pesos); en total, respecto a 1970 la devaluación es del orden de 76 700%. (véase INEGI, 1985: 811; *Este País*, núm. 44, 1994: 64; Dávila, 1995: 261; Márquez, *La Jornada* 14 de enero de 2000: 26).

C. Las políticas agropecuarias

Hasta antes de 1970 la política de desarrollo agropecuario había sido colocada en un segundo plano, como mero sustentador de la indus-

trialización, como proveedor de la alimentación nacional y de divisas por lo productos de exportación. Por esas y otras razones, hacia el interior del sector se produjeron desequilibrios peligrosos y con un impacto directo sobre el mercado de trabajo; por otro lado, la agricultura comercial recuperó sus ventajas en precios para la exportación. volviendo rentables muchos cultivos intensivos en capital pero no en mano de obra (Ángeles, 1987: 21).

Lo anterior provocó que las políticas del régimen echeverrista pretendieran resolver las contradicciones existentes y se orientaron, entre otros objetivos, a ampliar la superficie cultivada, crear suficientes empleos, producir para el mercado interno y la exportación, alcanzar la autosuficiencia alimentaria y lograr “la conclusión de la fase distributiva de la tierra e iniciar la modernización de los métodos de cultivo y explotación del agro” (*ibid.*: 72).

Sin embargo, el deterioro del sector agropecuario se agudizó en los siguientes sexenios. En el último quinquenio de la década de los setenta, México dejó de ser un exportador neto para convertirse en importador de alimentos. El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), fue el programa de política agropecuaria que caracterizó al gobierno de José López Portillo; combinó los precios de garantía, los descuentos en fertilizantes, un sistema de riesgo compartido y semillas mejoradas con el fin de intensificar la productividad de las tierras temporales, pero a pesar de ello, cuando los ingresos por la venta de petróleo y los préstamos se redujeron y explotó la crisis de la deuda, los costos del SAM, que consumía un 10% de los ingresos totales del gobierno, no pudieron seguir sosteniéndose.

El presidente De la Madrid intentó poner en práctica una política de austeridad fiscal que sustituyera el SAM, pero el Programa Nacional Alimentario (PRONAL) resultó una anémica imitación de aquel (Binford, 1991: 129); el efecto de esta acción fue la rápida y constante reducción de la inversión pública para el desarrollo rural. Este sexenio concluyó con un saldo negativo en el sector, reflejado en la reducción significativa de los índices de producción de los principales cultivos.

La política de Carlos Salinas, lejos de buscar nuevos caminos para el sector, profundizó los desequilibrios manteniendo muchas de las políticas anteriores; sin embargo, sin lugar a dudas, la acción más controvertida del sexenio fue la modificación al artículo

27 constitucional, que en síntesis se concreta en: el fin del reparto agrario, la apertura del campo a sociedades mercantiles, la libertad de asociación y la creación de tribunales agrarios. Las reformas constitucionales no sólo dan seguridad contra cualquier intento de expropiación a los poseedores de grandes extensiones de tierra, sino que posibilitan la “desamortización” de las tierras ejidales y comunales (Moguel, 1992: 50).

Durante el sexenio zedillista, el agro mexicano sufrió la más despiadada pauperización del siglo y, como nunca antes, los altos costos de producción propiciaron que la dependencia alimentaria del país sea cada vez más preocupante, al incrementarse año con año los niveles de importación de más productos. Así, en 1999 el déficit de la balanza comercial agropecuaria había alcanzado los 1 073.6 millones de dólares (md), cuando cinco años antes había sido de 635.9 md y diez años atrás fue de 452.5 md; éstos son los saldos que para nuestra agricultura deja el TLCAN (Márquez, 29 de mayo de 2000: 28).

La evolución del sector en este periodo fue la siguiente: La PEA, en las actividades agropecuarias, pasó de 5.1 a 7.8 millones de personas, entre 1970 y 2000, es decir, mediante el incremento de un poco más de 90 000 personas por año en promedio. Respecto a la PEA total, la reducción, en términos porcentuales, fue de 19.2 puntos al pasar de 39.4% en 1970 a 20.2% en 2000.

El Producto Interno Bruto del Sector Primario (PIBSP) creció entre 1970 y 1985 a tasa promedio anual (TPA) de 3.8% al pasar de 56 630.6 a 88 090.3 millones de pesos de 1993 (mp de 1993); a partir de ese año decreció en -0.7% en promedio anual hasta alcanzar 79 448.6 mp de 1993 en 2000, es decir, el nivel de 1982. En términos porcentuales la reducción del PIBSP durante todo el periodo fue de 6.3 puntos al pasar de 12.2 a 5.9% del PIB nacional entre 1970 y 2000.

La productividad del sector agropecuario corrió la misma suerte que el PIBSP, ya que aumentó en los primeros 15 años del periodo y se redujo en los siguientes. Sus valores fueron: \$ 11 100.00 (pesos de 1993) en 1970, \$ 16 100.00 en 1985 y \$ 10 200.00 en 2000; creciendo en el primer lapso a 3.2% promedio anual, para descender a -2.6% en el segundo.

D. La política industrial

A partir de 1946, el proteccionismo fue el principal eje de la política industrial con el fin de acelerar la acumulación de capital y el crecimiento de la planta industrial. La sustitución de importaciones se redujo a los productos de consumo final abandonando la elaboración de bienes de capital (Ángeles, 1987: 164).

Con la llegada de los años setenta el gobierno se planteó como principal estrategia la atención creciente de la producción de bienes de capital e intermedios, apoyar el desarrollo tecnológico, readaptar el sector paraestatal, redefinir las prioridades en las diferentes ramas industriales, transformar el sistema arancelario y fiscal, descentralizar las actividades industriales, fijar nuevas reglas a la inversión extranjera y atraer un mayor número de maquiladoras (Bitrán, 1989: 175).

El fracaso de estas medidas, por la franca oposición del sector financiero y la reticencia de los industriales a reconvertir sus plantas productivas, sobre todo, por las políticas distributivas y de crecimiento impulsadas por Echeverría, propiciaron que en los inicios del gobierno de López Portillo se diera un viraje en las políticas industriales. Pero el dinamismo mostrado por el sector industrial estuvo fincado en el auge petrolero y el abundante financiamiento extranjero; con la crisis financiera de 1981-1982 se dio también la crisis industrial.

La apertura indiscriminada y total de las fronteras para importar productos manufacturados que realizaron los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, fueron sendos nuevos golpes para la mayoría de las empresas industriales y sólo algunas ramas, como la automotriz, no resintieron los efectos de esa política porque desde la década de los setenta tenían un gran campo en la exportación. Junto a esto, apareció desde la época de López Portillo una tendencia a deprimir el mercado interno a través de la contención salarial que no favoreció el crecimiento de la demanda; además, la inversión especulativa fue el expediente que siguieron muchos empresarios, los cuales pasaron de industriales a financieros, para asegurar el incremento de su riqueza.

El último sexenio de este periodo vio crecer el volumen producido en todo el sector, en una proporción del 22.3% en sus primeros cinco años, pero de manera diferenciada; fue el subsector maquilador el que más creció (29.4%), mientras que el de la construcción se

mantuvo con el mismo volumen inicial con un crecimiento cero; esto hace evidente la política de los gobiernos neoliberales priístas de atender preferentemente al sector que favorezca las relaciones con el exterior, sin importar el mercado interno.

El desarrollo en los estados fue el siguiente: entre 1970 y 2000 la PEA del sector secundario creció de 2.9 a 9.4 millones de personas, y de 23.0 a 24.5% de los trabajadores totales del país, mientras que el PIB sectorial redujo su participación en el PIB nacional de 32.6 a 26.9%, a pesar de que aumentó de 151.68 a 382.82 miles de millones de pesos de 1993, con lo que su productividad disminuyó de \$40 650.00 a \$38 500.00 (pesos de 1993); el deterioro en el porcentaje de participación en el PIB y en la productividad se da a partir de 1990, cuando el modelo neoliberal se afianza como política estatal.

E. La política para el sector terciario

El comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios profesionales, comunitarios y financieros mantuvieron, durante este periodo, una marcada heterogeneidad en sus ritmos de crecimiento, productividad y acumulación de mano de obra; sin embargo, en su conjunto han tendido a acumular porcentajes crecientes de PEA y de participación en el PIB nacional que han favorecido una “terciarización” de la economía.

Las actividades comerciales han venido absorbiendo, de manera creciente, los excedentes económicos conformando un pesado aparato de intermediación; esto ha hecho del comercio un fuerte mecanismo de acumulación, “que cobra elementos todavía más notables en épocas inflacionarias, aunque en recesión absorbe fuerza de trabajo que disfraza subempleándola” (Ángeles, 1987: 173).

En el comercio con otros países, en las tres décadas más recientes, en términos generales, las importaciones han crecido más rápidamente que las exportaciones. Sólo de 1982 a 1988 la balanza comercial fue favorable para nuestro país, gracias a la venta del petróleo, el resto de los años fue deficitaria, aumentando su valor de 1.2 a 3.7 miles de millones de dólares (mmd) entre 1970 y 1980, a 4.4 mmd en 1990 y de 1991 a 1999, pasó de 11.0 a 5.4 mmd; el mayor mercado para nuestros productos y la fuente principal de nuestras importaciones fue Estados Unidos.

Entre la disyuntiva de incorporarse a un mercado común de Latinoamérica o establecer un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, el régimen de Carlos Salinas optó por este último. Ocho años de aplicación del TLCAN han mostrado las dificultades del país para que su práctica realmente beneficie a nuestra economía, las disparidades de desarrollo se han hecho evidentes y acentuado nuestras desventajas; los conflictos se han resuelto en favor de los poderosos, sobre todo Estados Unidos, como ha sido para el caso del embargo atunero o del libre tránsito de los transportistas, por sólo mencionar dos puntos. A pesar de ello, el gobierno de Zedillo firmó otros tratados con Europa, Israel y algunos países de Latinoamérica. La expectativa está en saber cómo nos beneficiarán realmente.

El desarrollo en los estados fue el siguiente: la PEA del sector durante este periodo creció de 4.1 a 21.2 millones de personas, pasando del 31.9 al 54.9% de la PEA total. El PIB sectorial aumentó de 256.43 a 908.4 miles de millones de pesos de 1993, es decir, entre el 55.2 y el 67.2% del PIB nacional; sin embargo, la productividad se redujo de \$49 473.00 a \$42 877.00 (pesos de 1993).

III. EL DESARROLLO SOCIODEMOGRÁFICO

A. Evolución demográfica

De 1970 a 2000 la población total del país pasó de 48 225 238 a 97 361 711 habitantes, con una TPA de 2.45%, que desglosada por década significa 3.3% para la de los setenta, de 1.9% para la de los ochenta y de 2.0% para la de los noventa.

Aun cuando no se puede hablar estrictamente de una redistribución de la población total a lo largo del territorio nacional, sí se puede observar que se manifestó una disminución en la tendencia concentradora. En términos de densidad de población, el Distrito Federal y el Estado de México fueron los más densamente poblados: el primero con un incremento de 4 586 a 5 634 hab/km², y el segundo de 179 a 611 hab/km²; Baja California Sur y Campeche fueron los menos densamente poblados; aquél con un incremento de 2 a 6 hab/km² y éste de 2 a 12 hab/km²; Quintana Roo tuvo un crecimiento importante al pasar de 2 a 22 hab/km².

La población urbana en el nivel nacional aumentó de 58.7% en 1970 a 74.7% en 2000, incrementándose también la población que vivía en ciudades de más de 50 000 habitantes, pasando de tres de cada diez a uno de cada dos mexicanos. Entre 1970 y 2000 las entidades con mayor índice de urbanización fueron: el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Estado de México, Colima, Tamaulipas y Morelos, y los de menor: San Luis Potosí, Guerrero, Tabasco, Zacatecas, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca. El índice nacional aumentó de 40.4 a 64.7

Respecto a la población rural la mayor concentración siempre estuvo en estados como Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas y Tabasco que en 2000 aún tenían a más del 45% de su población en comunidades de menos de 2 500 habitantes y otras como Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz era a más del 40%. En términos absolutos, en el país, la población rural pasó de 19.9 a 24.6 millones de personas durante estos 30 años.

B. El factor salud

Al iniciarse los años setenta se vivía el auge de la seguridad social, las instituciones sanitarias del país se habían consolidado alcanzando su plena madurez. Instituciones como la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Servicio y Seguridad Social para Trabajadores del Estado (ISSSTE), habían logrado una organización administrativa adecuada y satisfactoria. De ahí que la política de salud se redujo a la ampliación de la cobertura, el incremento presupuestal y el aumento de la infraestructura; por eso, cuando empezaron los problemas económicos, tal esquema comenzó a deteriorarse, y tras los inevitables ajustes presupuestales se inició la disminución del ritmo de crecimiento en la cobertura, eliminándose muchos de los planes de ampliación en los momentos más críticos.

Con el crecimiento de la industrialización y la urbanización, durante este periodo aparecieron enfermedades asociadas a ellos, tales como los padecimientos cardiovasculares y mentales, el cáncer, las adicciones y las lesiones, pero persisten aún los tradicionales del subdesarrollo, que son infecciones comunes, desnutrición y las afecciones perinatales. Sin embargo, en la última década han sido las enfermedades de las glándulas endocrinas, la nutrición, el meta-

bolismo y el sistema inmunológico, es decir, enfermedades asociadas a la pobreza (desnutrición) y el Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA) las que más han incrementado su incidencia en las muertes totales. En la mortalidad infantil las principales causas fueron la neumonía y la gastroenteritis; recientemente las anomalías congénitas cobraron significatividad.

La tasa de mortalidad nacional se redujo de 10.1 a 4.5 entre 1970 y 2000. Por entidad, Puebla y Oaxaca tuvieron las tasas más altas y Quintana Roo las menores. En cuanto a la tasa de natalidad en el nivel nacional descendió de 44.8 a 27.4; por estado, en 1970 la más alta fue la de Quintana Roo (60.7) y Veracruz la más baja (34.9); para 2000 fueron Chiapas y Yucatán (39.1 y 23.0, respectivamente).

A pesar de todo lo anteriormente señalado, durante todo el periodo que se analiza el Sistema de Salud del país ha acumulado, como sus principales problemas, algunos rasgos de inequidad, insuficiencia, ineficacia, inadecuada calidad, insatisfacción, inflación e inseguridad, que Julio Frenk describe adecuadamente (Frenk, 1990: 54-57). Esto no sólo sigue siendo válido para el último sexenio, sino que existe un agravamiento en la mayoría de ellos.

C. El bienestar familiar

Como resultado del rápido proceso de urbanización llevado a cabo a partir de los años cuarenta, al inicio de los setenta se agudizó la demanda y aumentaron las necesidades de vivienda en las grandes ciudades. El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO) y el Fondo Nacional de la Vivienda fueron los instrumentos políticos para atender las demandas habitacionales.

Las principales características de las viviendas de nuestro país nos muestran que el número absoluto pasó de 8 286 369 en 1970 a 21 948 060 en 2000; de ellas, en el primer año 39.0% no tenía agua entubada, 58.5% no contaba con drenaje y 41.1% aún no tenía electricidad; 30 años después, del total de viviendas el 11.8% aún no tenía agua entubada, 21.8% no contaba con drenaje y 5.4 con electricidad (INEGI, 1994: 155; 2000: 24).

En cuanto al ingreso, en 1970 el 10% más rico del país recibía el 39.21% del total de ingresos nacionales, en cambio, el 10%

más pobre sólo recibía el 1.42%; para 1995 la situación se había agravado, ya que los primeros recibían 42.8% mientras que los segundos, 1.40% esto es, de casi 28 veces a 31 al final del periodo, unos respecto a los otros (INEGI, 1994: 321; Marquez, 7 de febrero de 2000: 54).

IV. EL DESARROLLO EDUCATIVO

A. La política educativa

La política educativa de los cinco gobiernos que abarca este periodo puede considerarse que siguió una línea de continuidad muy general en cuanto a niveles de cobertura y expansión, de menor intensidad respecto de su orientación y fines, y de franco retroceso en lo tocante a prioridades presupuestales reales. Sin embargo, existieron dos acciones relevantes que dan pie a una división arbitraria para su estudio: la Reforma Educativa emprendida en el gobierno de Luis Echeverría y la Modernización Educativa del gobierno de Carlos Salinas; entre ellas, los programas educativos de López Portillo aparecen como continuidad del primero y los de Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo Ponce de León como antecedente y continuidad del otro.

Luis Echeverría planteó, desde su campaña electoral, la necesidad de una reforma educativa modernizadora que, al realizarse como acción de gobierno, fue ambiciosa en cuanto a sus propósitos, pero resultó bastante modesta respecto a sus logros. El régimen de José López Portillo, a través del Plan Nacional de Educación (sin ser una continuación fiel de las acciones del régimen anterior), en la práctica pretendió abarcar los aspectos poco atendidos o ignorados por aquél. Los resultados alcanzados no fueron tan satisfactorios como se esperaba.

El gobierno de Miguel de la Madrid planteó su Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, como una *revolución educativa* que superaría viejas prácticas y esquemas, eliminaría la continuidad de “líneas de acción sin autocrítica reformadora que habían propiciado hipertrofias y atrofas que en algunas áreas habían llegado a la inacción” (González, 1988: 15). En términos prácticos, la *revolución educativa* delamadridista consistió en abandonar el modelo seguido desde la creación de la Secretaría de Educación

Pública (SEP). El inicio del proceso de descentralización puede considerarse como el principal logro de la política educativa del régimen de Miguel de la Madrid y además fue el antecedente de lo que sería la política educativa de Carlos Salinas; ésta se concretizó en las reformas constitucionales, la nueva Ley General de Educación y el Programa para la Modernización Educativa, donde se planteó la necesidad de reestructurar planes, programas y libros de texto de la educación básica, y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que contiene el “nuevo federalismo educativo”. El gobierno zedillista siguió puntualmente los postulados de la modernización educativa.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 define un conjunto de tareas para consolidar innovaciones que están en marcha a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. De esta manera el federalismo propuesto, cuando él era secretario de Educación, se mantuvo durante toda su gestión, pero en su programa inicial lo justificaba así: “La federalización ha permitido el mejoramiento en la prestación de los servicios y ha hecho posible la aplicación de modalidades diversas según las características de cada estado y región; sin que se vea afectada la unidad esencial de la educación nacional” (SEP-PDE, 1995: 3).

El 29 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación que reemplazaba a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942. La reforma constitucional salinista amplió la obligatoriedad educativa hasta la secundaria, y derogó la prohibición a las corporaciones religiosas y ministros de cultos de intervenir en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros y campesinos. Si bien la educación oficial se mantiene laica, para la que impartan los particulares no existe obligación de que se conserve ajena a cualquier doctrina religiosa.

La descentralización educativa se inició, incipientemente, durante el régimen de Echeverría mediante la creación de Unidades y Subunidades de Servicios Descentralizados encargadas de atender aspectos específicos de la administración en los estados. El gobierno de López Portillo estableció el Programa de Desconcentración Administrativa, el cual pretendía avanzar en el proceso de descentralización transfiriendo, de manera total, las funciones centrales a los estados. El gobierno de Miguel de la Madrid asumió la descen-

tralización educativa como parte de la descentralización de la vida nacional, adquiriendo, por ello, el rango de acción de Estado. Se le consideró como un proceso gradual que debería tomar en cuenta las particularidades de cada entidad.

El Programa de la Modernización Educativa de Carlos Salinas contenía acciones específicas de política de descentralización, las cuales se concretaron el 18 de mayo de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica entre el gobierno federal, los 31 gobiernos estatales y la dirigencia nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); en él se establece un “nuevo federalismo educativo” por el cual se traspasan a los gobiernos estatales la administración de los espacios físicos, los elementos materiales, técnicos y administrativos, así como los recursos financieros utilizados en su operación que hasta entonces pertenecían al Ejecutivo Federal y con los cuales la SEP venía prestando el servicio.

La SEP conservará las responsabilidades de vigilancia, supervisión, planeación y programación de la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, la formulación de los planes y programas de la educación básica y normal; autorizará el uso de materiales didácticos para los distintos niveles educativos, elaborará los libros de texto gratuitos para la primaria y evaluará al sistema educativo nacional. Los estados asumen totalmente la responsabilidad administrativa y política de la educación que se imparta en su territorio, pero siguen dependiendo de la oportuna y suficiente transferencia de recursos los cuales se mantienen centralizados.

B. El índice de desarrollo educativo

El índice de desarrollo educativo en valores relativos se incrementó en el ámbito nacional; sin embargo, las diferencias entre los estados con los valores máximo y mínimo aumentaron de 33.03 a 34.38. Las entidades con los mayores valores relativos durante todo este periodo fueron el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, en los cuales se alcanzaron los mayores porcentajes de atención a la demanda en todos los niveles educativos, se tuvieron las más bajas proporciones de población analfabeta, total y femenil y se destinaron los mayores porcentajes de recursos estatales tan-

to como parte del presupuesto gubernamental como del PEI. Por otro lado, si bien el número de escuelas por cada 10 000 habitantes es de los más bajos, el promedio de alumnos por escuela primaria es de los más altos; en ello influyó su reducida proporción de población rural, su mayor índice de urbanización y su mayor ingreso *per cápita*, y en menor proporción la densidad de población el índice de natalidad.

En contraste, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas ocuparon los últimos sitios por su INDED, producto de los niveles más bajos de atención a la demanda en los diferentes niveles educativos, pero también por los más altos porcentajes de analfabetismo total y femenino, los bajos presupuestos estatales y la reducida proporción de sus PEI dedicados a la educación; por otro lado, el alto número de escuelas por cada 10 000 habitantes, junto con los promedios más bajos de alumnos por escuela, son producto de la dispersión poblacional manifiesta en sus altos porcentajes de población rural y sus bajos índices de urbanización, lo que trae como consecuencia que una proporción muy alta de escuelas son de organización incompleta (no atienden los seis grados de la educación primaria). Los altos índices de natalidad y la densidad de población son factores marginales en este caso, pero no así sus ingresos *per cápita* que fueron de los más bajos.

Tamaulipas es un estado que elevó significativamente su valor relativo de INDED y con ello su posición, que pasó de baja a muy alta; para ello influyó el incremento sustancial en la atención a la demanda de la educación de segundo nivel y superior, lo cual ayudó a incrementar su nivel de atención general de la población de seis a 24 años. Estas acciones fueron posibles gracias a los aumentos en los gastos estatales en educación, tanto como parte del presupuesto gubernamental, como en la proporción del PEI; junto a esto, podemos considerar que también influyeron la reducción del porcentaje de población analfabeta total y femenino, el incremento en el ingreso *per cápita*, la disminución de la población rural y del índice de natalidad, el aumento en la densidad de población y en el índice de urbanización. Sin embargo, es de llamar la atención que sus valores para la educación primaria no son tan buenos como en otras entidades: reduce su atención a la demanda, el número de escuelas por cada 10 000 habitantes y el promedio de alumnos por escuela.

A diferencia, Tabasco y Zacatecas disminuyen significativamente sus valores relativos y por ende sus posiciones. En estos casos, la caída se explica por su escaso crecimiento en la atención a la demanda de primaria, ritmos más lentos que el promedio del país en la atención a la demanda de educación posprimaria y por lo tanto en la global de 6-24 años, su mínima reducción de población analfabeta total y femenil, así como su alto número de escuelas por cada 10 000 habitantes que, junto a su reducido promedio de alumnos por plantel, son productos de su enorme porcentaje de población rural y su bajo índice de urbanización; factor sin duda influyente en el descenso educativo de estas entidades fue su bajo ingreso *per cápita*.

Colima, Jalisco y Estado de México conservaron sus posiciones altas; Yucatán, la media y Guanajuato siempre se mantuvo en el nivel bajo. Mejoraron un poco sus posiciones Aguascalientes, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Puebla, y lo hicieron en mayor proporción Baja California Sur, Quintana Roo y Querétaro. Por su parte, Chihuahua, Campeche, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit y Veracruz bajan alguna posiciones y lo hace más significativamente Tlaxcala (véase cuadro 3).

CUADRO 3
Índice de desarrollo educativo

Estados	Valores relativos				Estados	Posición relativa			
	1970	1980	1990	2000		1970	1980	1990	2000
Distrito Federal	23.25	19.37	19.18	19.68	Distrito Federal	1	1	1	1
Baja California	11.60	11.13	7.27	9.38	Baja California	3	3	3	2
Nuevo León	11.85	12.34	8.92	9.16	Nuevo León	2	2	2	3
Coahuila	5.82	6.31	4.41	5.90	Coahuila	4	4	7	4
Sonora	1.34	5.44	6.37	5.78	Sonora	13	5	4	5
Tamaulipas	-3.76	4.05	3.7	5.44	Tamaulipas	23	8	9	6
Baja California Sur	-0.45	2.75	2.99	4.85	Baja California Sur	17	10	10	7
Estado de México	2.41	4.92	4.12	4.73	Estado de México	12	6	8	8
Morelos	3.46	2.64	4.62	4.45	Morelos	7	11	5	9
Aguascalientes	1.26	1.52	1.67	4.34	Aguascalientes	14	14	14	10
Colima	2.90	1.63	2.71	3.93	Colima	10	13	11	11
Jalisco	3.07	4.33	4.49	3.63	Jalisco	9	7	6	12
Chihuahua	5.33	3.26	2.67	3.17	Chihuahua	5	9	12	13
Quintana Roo	-8.27	-2.97	-0.93	2.83	Quintana Roo	28	21	19	14

CUADRO 3 (Continuación)

Tlaxcala	3.81	0.85	2.05	1.69	Tlaxcala	6	16	13	15
Yucatán	-1.62	0.92	0.67	1.29	Yucatán	19	15	15	16
Sinaloa	-1.91	2.16	-4.67	0.01	Sinaloa	20	12	26	17
Puebla	-2.44	-4.43	-0.58	-1.05	Puebla	21	24	18	18
Querétaro	-7.48	-6.57	-3.21	-1.26	Querétaro	26	28	21	19
Campeche	0.64	-1.00	0.36	-1.78	Campeche	15	18	17	20
Nayarit	0.36	-1.19	-1.6	-2.43	Nayarit	16	19	20	21
Tabasco	3.17	-3.88	-3.22	-3.17	Tabasco	8	22	22	22
Guanajuato	-4.24	-2.59	-3.75	-4.34	Guanajuato	24	20	23	23
Durango	-1.10	-0.89	-3.88	-4.91	Durango	18	17	24	24
San Luis Potosí	-8.98	-4.60	0.43	-6.35	San Luis Potosí	30	25	16	25
Michoacán	-5.86	-5.45	-5.66	-7.18	Michoacán	25	26	27	26
Veracruz	-3.70	-4.30	-3.96	-7.31	Veracruz	22	23	25	27
Zacatecas	2.49	-6.50	-7.73	-7.64	Zacatecas	11	27	30	28
Hidalgo	-8.44	-9.30	-7.03	-8.41	Hidalgo	29	30	29	29
Guerrero	-7.53	-7.84	6.06	-11.20	Guerrero	27	29	28	30
Oaxaca	-9.25	-11.06	-10.41	-12.54	Oaxaca	31	32	31	31
Chiapas	-9.78	-10.07	-13.72	-15.20	Chiapas	32	31	32	32
Promedio	-0.06	0.03	0.01	-0.13					
República Mexicana	-6.42	-1.17	2.63	2.01					

Respecto al índice de dispersión se puede decir que casi la mitad de los indicadores aumentó su nivel de desigualdad distributiva; dentro de los de tipo sociodemográfico los que lo elevaron son el porcentaje de población rural, el PEI *per cápita* y el índice de natalidad. De los propiamente educativos, el número de escuelas primarias por cada 10 000 habitantes, el porcentaje de población analfabeta total y femenil son los de mayor proporción de incremento; con menor cambio está el porcentaje del presupuesto estatal dedicado a la educación y prácticamente sin cambios, el presupuesto educativo como proporción del PEI. En cuanto a los que reducen su nivel de desigualdad, la atención a la demanda de educación superior, de educación de segundo nivel y de primaria, aparecen con las mayores proporciones de disminución, seguidas de la atención a la demanda de 6-24 años y el número de alumnos por escuela (véase cuadro 4).

CUADRO 4
Índice de dispersión de los indicadores educativos

<i>Indicadores educativos</i>	<i>1970</i>	<i>1990</i>	<i>% de cambio</i>
% de población femenil analfabeta	44.3	58.5	32.0
% de población analfabeta	42.2	54.9	30.1
Atención demanda educación primaria	10.0	4.1	-59.0
Atención demanda educación 2° nivel	45.7	16.4	-64.1
Atención demanda de educación superior	135.5	39.2	-71.1
Atención demanda de 6-24 años	11.6	6.2	-46.5
Alumnos/ escuela primaria	46.9	32.6	-30.5
Escuelas primarias/ 10 000 habitantes	28.0	38.4	37.1
% Presupuesto estatal para educación	50.4	58.4	15.9
Presupuesto educativo/ PEI	51.6	52.1	1.0
<i>Indicadores sociodemográficos</i>			
Porcentaje de población rural	37.9	54.2	43.0
Habitantes por km ²	439.7	368.3	-16.2
Tasa de natalidad	10.8	11.9	10.2
Índice de urbanización	67.6	20.7	-69.4
PEI <i>per cápita</i>	41.0	48.0	17.1

C. La educación elemental

1. La educación preescolar

La situación jurídica de este nivel educativo tuvo pocos cambios durante este periodo. En el gobierno echeverrista sólo se sugirió que la educación preescolar debía democratizarse y ofrecer iguales oportunidades a los niños de los medios urbano y rural, recomendando que en las localidades rurales en las que funcionaran escuelas primarias de organización completa, se iniciara el establecimiento con carácter obligatorio del grado de preprimaria.

El gobierno de López Portillo se propuso la meta de ofrecer en el mediano plazo una educación básica de diez grados, universal para toda la población que la demandara, y en la que si incluía un año de preescolar. El de Miguel de la Madrid se planteó la elevada meta de atender al 100% de los niños de cinco años; sin embargo, el ajuste global de las finanzas públicas no permitió completar el propósito.

Por su parte, la Ley General de Educación del gobierno salinista sólo agrega la obligatoriedad del Estado para ofrecer la educación preescolar pero no para los ciudadanos, manteniendo este nivel educativo como importante, pero no esencial.

En el sexenio de Echeverría se reestructuraron los planes de trabajo de los jardines de niños, fundamentando sus programas escolares en las modernas corrientes pedagógicas que consideraban que el juego y las experiencias sensomotrices eran las actividades primordiales del proceso de aprendizaje en esta etapa infantil. Pocos cambios hubo en los programas de este nivel en los gobiernos de López Portillo y de Miguel de la Madrid. La modernización educativa salinista se propuso articular los planes y programas de los tres niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria. En el caso de preescolar se estructuró con base en el principio de globalización, el cual considera el desarrollo infantil como un proceso integral en el que existe una interdependencia de los elementos que lo conforman: afectividad, motricidad, cognitividad y sociabilidad. El proyecto zedillista abandonó, como prioridad, estos elementos pedagógicos y sólo se preocupó de elevar la atención a la demanda.

La educación preescolar, en el nivel nacional, elevó de 393 733 a 3 360 518 alumnos su matrícula entre 1970 y 1999, es decir, de atender 12 niños de cada 100 de entre cuatro y cinco años pasó a 78. En cuanto a la atención a la demanda por entidad, en 1970, Baja California Sur, Morelos y el Distrito Federal eran los que más atendían a su población entre cuatro y cinco años, teniendo inscritos en sus jardines de niños a más de 30 de cada 100; y los que menos la atendían, escasamente de 2 a 6 de cada 100 eran, en orden decreciente, Michoacán, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Durango, Oaxaca y Guanajuato; en 1999 los más altos valores se dieron en Tabasco, San Luis Potosí, Baja California Sur y el Distrito Federal, Colima, Guanajuato y Querétaro con más de 90 de cada 100; en contraste, Baja California, Michoacán y el Estado de México apenas atendieron a 70 (Hayashi, 1993, cuadro 3.1 y SEP, 2000: 36).

2. *La educación primaria*

La SEP encargó al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), la elaboración de los planes y programas de la reforma

educativa echeverrista. “Las líneas generales del diseño del plan y de los programas se obtuvieron de analizar las necesidades del desarrollo físico, intelectual, emocional y de adaptación social del educando, así como de los diferentes aspectos que debe comprender su formación humanística, científica y tecnológica, según las necesidades de nuestra época y dentro de las previsiones posibles para el futuro” (Meneses, 1991: 191).

Durante el sexenio lopezportillista se agregó al plan de estudios el área de Educación para la Salud, se estructuraron los programas de cada área de 3o. a 6o. grados y se elaboraron programas integrados para 1o. y 2o. En el delamadridista se revisaron los programas de Español y Matemáticas, y además se añadieron los contenidos sobre ecología y prevención de desastres.

Los planes y programas de la modernización salinista sufrieron un proceso de continuas modificaciones debido a los diferentes cambios habidos en la titularidad del Despacho; sin embargo, la “prueba operativa” y los “programas emergentes” se anunciaron oficialmente como etapas de experimentación y análisis crítico, por lo cual en el ciclo escolar 1993-1994 se pusieron en práctica los que pudieran considerarse como los programas *gda* una de ellas por propósitos y contenidos.

El gobierno de Ernesto Zedillo prosiguió la línea pedagógica que él mismo impulsó cuando era secretario de Educación: en la primaria, fortaleciendo las metodologías encaminadas al logro de competencias, conocimientos y valores fundamentales, con lo cual pretendía acentuar los propósitos formativos sobre la simple transmisión de información. La elaboración de materiales de apoyo didáctico desempeñó un papel central en las acciones de la SEP.

Los libros de texto de la reforma educativa de los setenta se elaboraron conforme a los programas vigentes en esa época, a diferencia de los libros editados en 1962 que se hicieron según los programas de 1957 y no a los de 1961.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, los libros estaban estructurados de tal manera que favorecían el trabajo en equipo y la adquisición del conocimiento a través de la actividad práctica, proponían ejercicios de redacción libre con el propósito de estimular el pensamiento divergente, y fomentaban la investigación y la resolución de situaciones problemáticas. También tenían sus limitaciones:

los enunciados de los objetivos específicos de las unidades no siempre eran congruentes con los enunciados al principio del libro; sólo se mencionaban tres sectores de la sociedad: campesinos, obreros y burócratas, y se ignoraba a los comerciantes, banqueros y empresarios; el de Ciencias Naturales de 6o. grado, que recibió críticas muy favorables por la claridad con que abordaba los fenómenos de la pubertad, se detenía en los aspectos fisiológicos y no tomaba en cuenta el aspecto emocional; era más informativo que formativo de una sexualidad sana.

Los libros de texto del sexenio salinista, al igual que sus planes y programas, se enfrentaron a fuertes críticas por parte de diversos sectores de la sociedad y la opinión pública; los más polémicos fueron los de historia. La fuerte discusión propició que, a finales de 1992, se realizara el Foro Nacional de Análisis de los Materiales para la Enseñanza de la Historia de México en la Educación Primaria. Después, en 1993, se lanzó la Convocatoria del Concurso para la elaboración de los libros de texto gratuitos. De los resultados de ambos eventos, en el ciclo escolar 1993-1994 apareció la primera edición de los nuevos textos que tuvo un carácter provisional, y en el de 1994-1995 se publicó la que sería la definitiva, que según se dijo entonces habría que revisarla y analizarla detenidamente; sin embargo, se puede apuntar que ha sido poco polemizado su contenido en algunas áreas e, incluso, en el último ciclo escolar del sexenio, el 2000-2001, se editaron libros para padres y madres de familia.

En términos de atención a la demanda, escuelas por cada 10 000 habitantes y alumnos por escuela, la educación primaria tuvo, durante este periodo, una distribución desigual, pero no tan marcada como en etapas anteriores. Así, a escala nacional, de 1970 a 1985 se incrementó de 73.4 a 86.8% la atención a la demanda de población de entre seis y 14 años, la que se redujo a 76.0% en 1999. Durante todo el periodo, el número de escuelas por cada 10 000 habitantes aumentó de 9.5 a 10.0, aunque la cantidad de alumnos por plantel disminuyó de 198 a 148.

La matrícula total del país creció permanentemente entre 1970 y 1985, pasando de 9.1 a 15.6 millones de alumnos; a partir de ahí empezó a disminuir tanto por la menor existencia de niños de seis años, producto de la reducción de la tasa de natalidad, como por los efectos de las crisis que afectaron a las familias de escasos recursos,

y en las cuales el índice de nacimientos se mantuvo casi invariable. Así, en 1999 la matrícula sólo llegó a 14.7 millones de alumnos.

Un poco más de la mitad de las entidades logró incrementar la atención a la demanda, entre 1970 y 1999. Jalisco y Quintana Roo prácticamente mantuvieron la misma cobertura; la redujeron Sonora, Nayarit, Distrito Federal, Sinaloa y Nuevo León. Al final del periodo, Zacatecas, Tlaxcala, San Luis Potosí, Nayarit y Morelos tenían los más bajos índices de atención y, los más altos, Hidalgo, Querétaro, Oaxaca, Chihuahua y Baja California.

Por otro lado, casi la tercera parte de las entidades disminuyeron su número de escuelas por cada 10 000 habitantes; conservaron la misma cantidad de planteles, Baja California, Colima, Morelos, Puebla y Veracruz; lo duplicó Chiapas al pasar de 11 a 22 y lo incrementó en cinco Durango; el Distrito Federal, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas lo hicieron entre uno y cuatro.

Respecto al promedio de alumnos por escuela, sólo Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Quintana Roo incrementaron su promedio de alumnos por plantel entre ocho y 63 alumnos, mientras que el Distrito Federal lo redujo a la mitad del promedio con el que inició el periodo y Baja California los disminuyó en 144 alumnos; el resto de Estados lo hicieron entre cinco (Puebla) y 85 (Morelos).

3. La alfabetización y la educación para los adultos

A lo largo de los regímenes de este periodo no hubo campañas espectaculares de alfabetización, incluso en el gobierno de Luis Echeverría no existió ninguna, y a partir del de José López Portillo es una campaña permanente. Sin embargo, desde la época echeverrista el rezago educativo se atendió a través del Plan Nacional de Educación de Adultos, que pretendía no sólo alfabetizar sino proporcionar la certificación de la educación básica (primaria y secundaria).

Tales propósitos se fortalecieron al promulgarse la Ley Nacional de Educación de Adultos, en 1975, la cual los reglamentaba. En 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el propósito de promover, organizar e impartir educación básica para adultos. Las acciones de los gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas continuaron este proceso, pero sin realizar es-

fuerzos significativos. Ernesto Zedillo creó un programa específico para atender el rezago educativo denominado Programa Integral de Atención al Rezago Educativo (PIARE), al cual se le dotó de recursos en proporciones mayores a los de otras acciones similares de regímenes anteriores; sin embargo, éstos no fueron suficientes para alcanzar las metas al final del sexenio del 7% en el analfabetismo y el de ofrecer opciones formativas para todos los adultos mayores de 15 años que desearan cursar o continuar sus estudios.

La población analfabeta redujo su número entre 1970 y 2000, ya que pasó de 7 677 073 a 6 667 884, y en términos porcentuales disminuyó de 15.9 a 10.5%. Por entidad, al principio del periodo, en Veracruz se localizaba uno de cada diez analfabetos del país, al final era uno de cada nueve, le siguió el Estado de México que de uno de cada 12 pasó a uno de cada 11, en Oaxaca y Puebla se mantuvieron con uno de cada 13, mientras que Chiapas pasó de uno de cada 17 a uno de cada 13. En el otro extremo entidades como el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Aguascalientes redujeron a menos del 6% su población analfabeta.

El mayor porcentaje de analfabetismo en la población femenil se dio en Chiapas que, sin embargo, lo disminuyó de 49.6 a 29.1%, en Oaxaca de 49.1 pasó a 30.75% y en Guerrero de 48.8 a 27.6%; los menores fueron los del Distrito Federal de 12.1 a 5.0%, Nuevo León de 12.1 a 4.4 y Baja California de 12.7 a 4.3%. La proporción de mujeres dentro de los totales de analfabetas creció en casi todos los Estados, los mayores incrementos se dieron en Querétaro, de 58 a 70 mujeres de cada 100 analfabetos, en el Distrito Federal y Morelos de 57 a 67, Tabasco de 59 a 67 y Tlaxcala de 62 a 70; los menores fueron Chihuahua de 50 a 51, Nayarit de 50 a 52, Coahuila de 54 a 56 y Nuevo León de 57 a 59; los únicos que redujeron su proporción de mujeres dentro del total de analfabetos son Aguascalientes de 59 a 58 y Baja California de 54 a 53; esto significa que las campañas de alfabetización incidieron más en la población masculina.

C. La educación de segundo nivel

1. La educación secundaria

En los años de la reforma educativa echeverrista la educación secundaria “experimentó un periodo de reajustes en sus objetivos, contenidos y metodologías”, el cual concluyó en Chetumal, Q. Roo, con la Asamblea Plenaria sobre Educación Media Básica del Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1974.

El Plan de estudios destinado para alcanzar los objetivos de Chetumal, ofreció dos estructuras diferentes pero equivalentes; una por áreas de aprendizaje y otra por asignaturas o materias; cada entidad federativa tuvo la libertad para adoptar una u otra modalidad. Al analizar los contenidos programáticos de ambas estructuras se podía dar uno cuenta que en los programas de Español, Matemáticas, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica no existían diferencias y se impartían en el mismo número de horas por semana en las dos; en cambio, el programa de Ciencias Naturales de la modalidad por áreas abarcaba los de Biología, Física, Química y parte del de Geografía de la modalidad por asignaturas, y el de Ciencias Sociales al de Historia, Civismo y parte del de Geografía; esta situación siempre causó un bajo nivel de conocimientos en ambas áreas y materias, pues si los programas de las primeras no tenían unidad temática por grado, el de asignaturas carecía de estructuración lógica entre grados.

La modernización salinista se propuso establecer congruencia y continuidad entre la primaria y la secundaria con el fin de reducir las dificultades académicas que se presentan en el tránsito de uno a otro nivel. El nuevo plan de estudios retornó a la división entre asignaturas académicas y actividades de desarrollo; dentro de las primeras quedaron: Español, Matemáticas, Historia Universal y de México, Geografía General y de México, Civismo, Biología, Física, Química, Lengua Extranjera y Orientación Educativa; dentro de las segundas: Expresión y Apreciación Artísticas, Educación Física y Educación Tecnológica. No se señalan objetivos generales para el nivel educativo y sólo se expresan el propósito y las prioridades del plan. Los programas de las asignaturas tampoco tienen objetivos sino propósitos. El propósito es consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria.

La educación secundaria comprendió tres modalidades: la general, la técnica y por televisión; globalmente pasó de 883 106 a 5 070 552 alumnos entre 1970 y 1999; el mayor ritmo de crecimiento lo tuvo entre 1970 y 1975 cuando aumentó su matrícula 13.2% promedio anual, y el menor entre 1985 y 1990 cuando apenas alcanzó el 0.8%; por otro lado, en 1970 sólo 60 de cada 100 egresados de primaria se inscribían en alguna modalidad de la secundaria, en 1975 fueron 73, de 1980 a 1992 fluctuaron entre 82 y 83, y desde ese año hasta 2000 entre 86 y 93.

Por entidad, fue el Distrito Federal quien siempre tuvo el mayor número de alumnos aunque como proporción del total nacional se redujo de 30.6 a 9.7%, entre 1970 y 1999; le siguieron el Estado de México que incrementó su proporción de 4.2 a 13.6%, Jalisco de 3.7 a 6.4%, Veracruz de 6.0 a 6.9% y Nuevo León que la redujo de 5.7 a 3.8%, en contraste, las menores fueron las de Campeche que la incrementó de 0.5 a 0.7%, Baja California Sur de 0.2 a 0.4 y Quintana Roo de 0.1 a 0.8%. El ritmo de crecimiento fue sostenido hasta 1985 cuando en muchas entidades empezó a tener valores negativos.

2. *La educación preparatoria*

En los cinco sexenios aquí analizados, el tipo de escuelas que ofrecían este nivel educativo se diversificaron significativamente. Junto a las escuelas preparatorias tradicionales surgieron en 1971 el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en 1973 el Colegio de Bachilleres (CB) dependiente de la SEP; en 1971 las escuelas vocacionales dependientes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se transformaron en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT); además, los Centros de Bachillerato Agropecuario e Industrial (CBTA y CBTI) incrementaron su número considerablemente. Todas estas nuevas instituciones tenían como propósito hacer de la preparatoria no sólo un nivel propedéutico para el ingreso a la educación superior, sino uno que dotara al alumno de una preparación que le permitiera incorporarse al sistema productivo, mediante el otorgamiento de certificados que respaldaran una carrera técnica (CECyT, CBTA y CBTI) o la adquisición de habilidades técnicas específicas (CCH y CB).

La Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas preparatorias dependientes de las universidades estatales, han hecho desde 1970 diversos intentos, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el fin de unificar sus planes de estudio. Un estudio de 1981 encontró que en el país existían 187 modalidades diferentes de bachillerato, pero que en ellas 15 materias cubrían el 60% de horas del bachillerato. En 1982, en Cocoyoc, Morelos, se llevó a cabo el Congreso Nacional del Bachillerato, en el cual se reiteraron los acuerdos de Villahermosa y se estableció que era un ciclo con características y objetivos propios y no sólo como continuación de la educación media o el antecedente del nivel superior, que los conocimientos que en él adquiriera el estudiante deben darle una visión universal del mundo, que a la vez tenga correlación con la realidad del país y de su región. En las aportaciones de la ANUIES a la modernización salinista se contemplaba un Programa Nacional de Apoyo al Bachillerato y a los Niveles Previos. En 1990 se instaló la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, en 1992 la Comisión Nacional de Educación Media Superior y después, en cada uno de los estados, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior. Sin embargo, no se ha podido llegar a logros realmente significativos en cuanto a los planes y programas, aunque sí en la orientación hacia el crecimiento de determinados tipos de instituciones en cada entidad, las Universidades públicas, manteniendo casi constante su oferta han reducido su proporción respecto al total.

Los alumnos de preparatoria y bachilleratos tecnológicos entre 1970 y 1999 aumentaron de 183 280 a 2 412 722. Por tipo de control al principio del periodo, el federal representaba 22.4%, el estatal 22.3%, el particular 22.2% y el autónomo 33.1%; al finalizar los porcentajes eran 31.2, 34.0, 20.9 y 13.9, respectivamente. En cuanto a la modalidad, los bachilleratos tecnológicos pasaron de 20.7 a 31.7% de la matrícula total entre 1970 y 1999; este último valor representa su máximo histórico, sustentado en el crecimiento del 42.4% en el sexenio zedillista; sin embargo, no ha sido una elección natural de los estudiantes, sino una opción obligada mediante el examen de admisión administrado a través del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) en el cual cada

alumno escoge hasta 30 opciones de preferencia, incluidas las tecnológicas, y de acuerdo con su desempeño le es asignada en la que se le admite.

Por estado, la matrícula se concentró en el Distrito Federal pero se redujo del 41.3 al 14.0%; el Estado de México, que inició con apenas el 1.6%, concluyó con el 10.1%; Jalisco pasó de 7.8 a 6.4%; Veracruz la incrementó de 6.0 a 7.7%; siguió Puebla con una reducción del 5.5 al 4.5% y Nuevo León de 3.8 a 3.5%. En el otro extremo, están Colima con el 0.6% durante casi todo el periodo, Baja California Sur que lo elevó de 0.2 a 0.6% y Quintana Roo que en 1970 no atendió a este nivel y en 1999 logró el 0.9% de la matrícula nacional.

En el nivel nacional las escuelas preparatorias de todos los tipos absorbían, en 1970, el 54.0% de los egresados de secundaria; en 1978 alcanzaron el 72.1%, que se redujo paulatinamente hasta 59.2% en 1985, ubicándose en 61.0% en 1990 y llegando a un máximo histórico en 1999 con el 80.7%.

La eficiencia terminal creció de 56.3 a 66.4% entre 1976 y 1980; habiendo alcanzado su máximo histórico en 1979 con 71.3%, se redujo a 61.8% en 1986 y a 57.0% su mínimo del periodo en 1990, luego creció a 60.2% en 1995 y se redujo nuevamente a 59.1% en 1999. Estas fluctuaciones se presentaron en todos los estados de manera diferenciada, pero Coahuila, Jalisco, Puebla y San Luis Potosí alcanzaron valores superiores a la media nacional durante casi todo este periodo, Sinaloa y Veracruz en la primera mitad y Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tamaulipas en la segunda; en cambio Durango y Quintana Roo en la mayor parte del periodo y Guanajuato en la segunda mitad lograron los valores más bajos (Hayashi, 1993: cuadros 4.25 y 4.27; SEP, 2000: 67 y 85).

3. La educación media técnica terminal

La educación técnica fue objeto de una reorganización y un impulso importantes durante el gobierno de Luis Echeverría. En el de López Portillo se inaugura el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual fue creado en 1977, con la idea de acelerar el desarrollo del país al preparar los técnicos medios que el aparato productivo requería.

La modernización educativa que impulsó Carlos Salinas para este nivel consistió en la modificación de los planes de estudio y las especialidades, con la idea de permitir el tránsito a otros servicios educativos mediante la revalidación y complementación correspondiente, tanto a sus estudiantes como a sus egresados; esto alteró su orientación de formación eminentemente práctica para la incorporación al trabajo. A las equivalencias y revalidaciones se agregaron sistemas de acreditación que incorporaran el otorgamiento de validez oficial al saber adquirido fuera de las aulas, planteándose, además, ofrecer el servicio en la modalidad abierta. Como ya mencionamos, la oferta zedillista mantuvo y reforzó el trabajo previo del sexenio en el que fue secretario de Educación, y tal vez lo más significativo para este nivel sea que el CONALEP, a partir de 1996, abrió la opción bivalente en sus estudios y redujo a 29 el número de carreras que ofrecía y que habían llegado a más de 170.

La matrícula creció 11 veces entre 1970 y 1999, pasando de 35 646 a 392 812 alumnos. Por entidad los ritmos promedios anuales más altos se dieron en Colima, Morelos, Chiapas y Durango; los más bajos fueron los de Chiapas en la primera década y el Distrito Federal y Zacatecas en la siguiente; San Luis Potosí y Quintana Roo en el primer decenio no atendieron este nivel educativo; Sinaloa, Aguascalientes y Tlaxcala en 1970 aún no lo atendían y Baja California Sur entre 1975 y 1980 dejó de atenderlo. En los últimos tres quinquenios, Baja California, Baja California Sur, Colima, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tamaulipas redujeron su matrícula en el primero para incrementarla en los siguientes dos, mientras que Guerrero, Michoacán, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas, en ese mismo lapso, la han reducido permanentemente y Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz lo han hecho en la última década.

La educación media técnica terminal incrementó su nivel de absorción de los egresados de secundaria de 8.0% en 1970 a 12.3% en 1999. El crecimiento de la demanda de este nivel frente al decremento de la demanda del bachillerato mostraría una preferencia de la juventud por los estudios que le permitan incorporarse rápidamente al aparato productivo, pero esto sólo ocurrió en las grandes ciudades donde había varias opciones, ya que en muchas otras y en los poblados pequeños de los estados los estudios técnicos se

ofrecieron como única alternativa. Nayarit, Nuevo León y Querétaro fueron las entidades que más altas tasas de absorción registraron la mayor parte del periodo; San Luis Potosí, Hidalgo, Zacatecas y Chiapas las que las tuvieron más bajas.

4. La formación de docentes

El sexenio de Luis Echeverría, con su reforma educativa, requería un tipo especial de maestros, preparados científica y humanísticamente con el fin de que pudieran orientar, motivar y encauzar las inquietudes y las habilidades de los estudiantes. Además, el Sistema Educativo debía “estimular el sentido de servicio y de entrega del maestro; y también garantizarle una retribución económica que le permita dedicarse a la tarea educativa con el tiempo y la energía necesaria” (Meneses, 1991: 202).

La reforma de la enseñanza normal tuvo dos planes de estudio: uno puesto en práctica en 1972 que duraba ocho semestres, y al término de los cuales se otorgaba el título de profesor de primaria o preescolar y el grado de bachiller; el otro, se aprobó en 1975 e intentó subsanar la sobrecarga académica del anterior.

En 1984, Miguel de la Madrid expidió un Acuerdo que establecía el nivel académico de licenciatura para los estudios de maestro de educación preescolar y primaria. Sobre este cambio habría de elaborarse un nuevo Plan de estudios de la educación normal que promoviera un adiestramiento integral, a través de cuatro líneas de formación básica: la pedagógica, la psicológica, la social y la instrumental. Con el gobierno zedillista, desde 1995 se empezó a criticar este Plan de estudios, y en 1997 se inició la enésima reforma a la educación normal cuya principal orientación es, se dice, “el rescate del espíritu del normalismo”.

El Programa de la Modernización Educativa logró que dentro del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado en 1992, todas las escuelas normales pasaran a depender de los gobiernos estatales; la Federación mantuvo sus atribuciones en materia de normatividad, por lo cual ha sido ella la que ha expedido los lineamientos que deben seguirse en la formación de docentes, ignorando, muchas veces a las instancias locales.

En cuanto a la matrícula en el nivel nacional, ésta pasó de 67 779 en 1970 a 210 544 en 1999, aun cuando entre 1980 y 1990 pasó

de 202 157 a 118 501. Por entidad, el Distrito Federal casi siempre alcanzó las mayores proporciones de la matrícula total, reduciéndola de 18.7 a 5.0% entre 1970 y 1999, cuando ocupó el sexto lugar; Jalisco que empezó siendo el segundo estado con mayor número de normalistas con el 9.0% de la matrícula, concluyó en tercero con el 7.1%; en cambio, el Estado de México pasó del octavo al segundo lugar, es decir, del 3.2 al 8.2%, y Tamaulipas del séptimo al primero, de 3.5 a 11.0%; en el otro extremo, Quintana Roo y Colima nunca rebasaron el 0.6% de la matrícula y Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz reducen su participación sensiblemente.

En 1970, ocho de cada 100 alumnos que terminaba la secundaria se inscribía en alguna escuela normal; en 1975 fueron diez, llegando a nueve en 1980; en 1985 fueron 17 al bachillerato pedagógico y dos de cada 100 que terminaron la preparatoria eligieron alguna licenciatura normalista; en 1990 fueron cinco a la licenciatura, en 1995, 7 y en 1999, 9. Los estudios de normal mantuvieron en todo el país altos porcentajes de retención anual y de eficiencia terminal; sin embargo, fueron disminuyendo paulatinamente, así en 1970, de cada 100 alumnos que inició la carrera 92 la concluyeron; en 1975 fueron 84; en 1980, 87; en 1985, 70; en 1990, 67 y 69 en 1999.

D. La educación superior

Después de los conflictos de 1968, el gobierno de Echeverría intentó una política de acercamiento hacia las instituciones de educación superior, procurando un mayor control sobre ellas, propiciando una serie de fenómenos internos que en conjunto significaron una gradual transformación del papel político de las universidades en la vida nacional. Frente a la disminución de los conflictos estudiantes-autoridades aparecieron las confrontaciones laborales. Se cambió la intervención directa de la fuerza pública por la acción indirecta a través de las Secretarías de Educación, de Gobernación o de Hacienda. Se estimuló el surgimiento y el fortalecimiento de universidades privadas.

El gobierno adoptó un esquema de política hacia la educación superior que puede resumirse en seis puntos: nombramiento de un encargado de la negociación directa con las instituciones y

con amplios poderes presidenciales; fortalecimiento de la ANUIES; incremento sustancial de los subsidios generales otorgados a las instituciones; dejar la reforma educativa de las universidades en sus propias manos; un discurso de reconciliación y de respeto a las autonomías; y fomento de nuevas opciones de organización que a la vez que restaron influencia a la UNAM, aliviaron la demanda y constituyeron modelos incitables por otras instituciones (véase Latapí, 1989: 150-159).

La principal acción del gobierno de López Portillo fue la elaboración de un Plan Nacional de la Educación Superior; sin embargo, el gobierno de Miguel de la Madrid, a través de la ANUIES, avanzó en la planeación "concertada" de este nivel educativo con la firma, en 1986, del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

Los puntos críticos en las relaciones Estado-instituciones de educación superior, durante el sexenio salinista, básicamente fueron el financiamiento, la actualización y superación docente y las reformas a planes y programas. Sin lugar a dudas, la actitud más característica del salinato fue el gran aliento y el apoyo financiero hacia las instituciones privadas.

El gobierno del doctor Zedillo se centró en tres líneas de acción muy claras: la expansión de la matrícula mediante la oferta de modalidades tecnológicas, y las facilidades para el florecimiento de las instituciones del sector privado; el estancamiento del crecimiento de la universidad pública mediante la reducción de su subsidio, y la promoción para el mejoramiento del personal académico con programas compensatorios como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El proyecto de Universidades Tecnológicas es, sin lugar a dudas, el mayor éxito de este gobierno.

La educación superior, dentro de todos los niveles educativos, fue la de mayor desigualdad distributiva, si bien la matrícula se redujo durante el periodo, en 1999 seguía estando altamente concentrada. Por entidad, el Distrito Federal, en 1970, reunía al 57.9% reduciéndose a sólo el 21.5% en 1999, aunque en números absolutos haya crecido de 129 527 a 325 214 estudiantes; Jalisco la redujo de 9.5 a 6.1%; sin embargo, en números absolutos pasó de 21 275 a 92 798; el Estado de México elevó su porcentaje de 1.0 a 9.0% pasando de 2 157 a 135 973 estudiantes; Puebla de 4.1 a 4.8%, es decir, de

9 193 a 73 398 alumnos; y Nuevo León de 6.4 a 6.0%, en números absolutos, de 14 376 a 90 638 alumnos. En estos estados, al principio se concentraba aproximadamente el 80% de la matrícula, y en 1999 todavía era cerca del 48.0%; en contraste, Campeche apenas elevó de 0.1 a 0.6% su participación en la matrícula nacional, no obstante, el número de alumnos pasó de 185 a 9 273; Quintana Roo la aumentó de 0.1 a 0.4% elevando de 276 alumnos en 1975 a 6 476 en 1999; Nayarit pasó de 0.1 a 0.8% y de 323 a 11 973 alumnos; Tabasco creció de 0.2 a 2.2%, o sea, de 428 a 33 534 estudiantes; Chiapas de 0.1 a 2.0%, pasando de 269 a 30 233 alumnos; y en suma pasan de 0.6 a 6.0%.

En 1970, 76 de cada 100 alumnos que concluía su preparatoria continuaba sus estudios en la educación superior; en 1975 fueron 90, como parte del gran esfuerzo del gobierno por expandir la oferta educativa, y después de las crisis económicas se redujeron paulatinamente hasta llegar a 63 en 1995; gracias a la privatización y las universidades tecnológicas se elevó a 76 en 1999. En 1970, de cada 100 alumnos de licenciatura 12 de ellos estudiaban en una escuela atendida por la iniciativa privada, en 1999 eran 28, es decir, creció 2.3 veces la proporción de atención; sin embargo, la matrícula de este tipo de escuela creció en esa misma proporción en la última década, la de los dos sexenios que más han desatendido a la educación superior.

En cuanto a la eficiencia terminal, en 1970 de cada 100 alumnos que iniciaba una carrera de educación superior 51 la terminaban, y en 1975 fueron 57; a partir de los 49 de 1980 han disminuido con variaciones hasta llegar a 47 en 1999.

Durante todo el periodo, los estudios de posgrado recibieron el mayor impulso desde su creación en 1937; sin embargo, presentaron en un grado más pronunciado los mismos problemas de la licenciatura: alta concentración regional, bajo nivel de absorción de egresados del ciclo anterior y mínima eficiencia terminal.

En el gobierno de Echeverría se intentó promover los estudios de posgrado en provincia, creando algunos centros de investigación en universidades estatales o como unidades desconcentradas de la UNAM; en el de López Portillo se avanzó en este proceso, incrementándose los subsidios para las instituciones de educación superior (IES) que presentarán programas de posgrado e investigación. En

el de Miguel de la Madrid, ante la agudización de la crisis y con el fenómeno de que en las universidades habían crecido los programas de posgrado e investigación pero los salarios de docentes e investigadores se habían deteriorado en términos reales, en 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En ese mismo año, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) elaboró el Programa de Fortalecimiento al Posgrado. En el de Carlos Salinas, los apoyos se restringieron aunque siguieron incrementándose los programas y las IES que ofrecían los estudios; igual política se siguió en el de Ernesto Zedillo.

En 1970 la matrícula total del posgrado era de 9 846 estudiantes: 2 016 de especialidad, 7 564 de maestría y 266 de doctorado; en 1999 las cifras eran: 111 247; 26 057; 77 279 y 7 911, respectivamente.

En Quintana Roo, en 1989 aún no se ofrecía ningún tipo de estudios de posgrado, pero para 1998 habían llegado a 565 estudiantes, 21 de los cuales cursaban alguna especialización; en Chiapas, los estudios de posgrado se iniciaron en 1998, llegando a 1 866 estudiantes en ese año; de ellos, nueve estudiaban un doctorado, y el resto una maestría y 217 alguna especialización. Por otro lado, en el Distrito Federal se concentraba el 59.2% de la matrícula nacional en 1970, que se redujo paulatinamente, pero que aún era del 34.1% en 1998; seguía Nuevo León, que la disminuyó de 16.7 a 8.6%, el Estado de México la incrementó de 3.9 a 5.9%, Jalisco de 2.8 a 6.1% y Puebla de 1.2 a 6.7%. En estas cinco entidades se concentraba inicialmente el 92.6% de la matrícula y aunque decreció, todavía era del 66.2% al final del periodo.

E. El financiamiento de la educación

En 1970, el gobierno federal gastó en la educación 6 517.89 millones de pesos a precios de 1993 (mp 1993) que en 1999 llegaron a 54 444.36 (mp 1993); en términos del gasto total del gobierno significó pasar del 7.2 al 26.2% y como porcentaje del PIB creció de 1.46 a 4.20% durante el periodo.

En cuanto a los diferentes controles administrativos, la federación ha mantenido una participación entre el 68.8 y 85.7% del gasto nacional en educación, seguido por los estados que la redujeron del 20.4 a 12.4%, los particulares la incrementaron del 4.4 a 18.6% y

finalmente los municipios sólo participaron con menos del 1% habiendo llegado a apenas el 0.2% en 1999.

V. OTROS INDICADORES QUE INFLUYERON EN LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

El débil equilibrio político y social y la emergencia de movimientos sociales basados en la acción ciudadana que caracterizaron a las tres décadas aquí estudiadas, se refleja tanto en los desatinos de los planteamientos en política económica como en sus efectos sobre las condiciones de la sociedad y la atención de sus requerimientos mínimos, incluidos los educativos.

La política económica de los regímenes iniciales de esta etapa se caracterizó por su populismo, alentador del gasto gubernamental, el endeudamiento externo y la inflación, mientras que la seguida por los tres siguientes se distinguió por una protección al sector financiero especulativo, la restricción del gasto social y un combate a la inflación, que termina como un fin en sí mismo y no como medida temporal para superar la crisis. En cuatro de ellos se presentaron sendas crisis económicas que hacían cada día más inviable el sistema político basado en el partido de Estado, cuya representatividad mayoritaria cada vez fue siendo más dudosa.

Durante 1970 a 2000 el país sufrió el más grave deterioro de la moral social. La corrupción se volvió incontenible y abarcó casi todas las esferas de la vida social. Apareció el narcotráfico, el crimen organizado y aumentó la inseguridad ciudadana.

En los primeros años de este periodo irrumpió la guerrilla que fue sofocada a sangre y fuego, pero las injusticias que la alentaron no se resolvieron, sino más bien se agudizaron; esto provocó su reaparición al final, con demandas seculares, aunque con planteamientos y estrategias inusuales, lo cual propició el apoyo casi unánime de la sociedad, que detuvo el intento represivo por parte del gobierno y lo obligó a un diálogo inicial con los rebeldes, que se volvió guerra de baja intensidad en los ocho años de su existencia sin que hasta la fecha haya verdadera voluntad del gobierno para recuperar la paz.

La derrota electoral del partido de Estado que retuvo el gobierno por más de siete décadas abrió la posibilidad de un cambio de régimen, y solo es posibilidad y no certeza por la falta de acuerdos

nacionales para llegar a una transición que realmente establezca un régimen efectivamente democrático.

VI. RELACIONES ENTRE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO EDUCATIVO

Si la economía sufrió virajes en sus modelos de acumulación capitalista, la educación como parte del gasto social también se vio afectada por las modificaciones en la ideología de la clase política dominante. De una actitud latinoamericanista, tercermundista y solidaria, se pasó a una primermundista, eficientista, consumista e individualista. De proponerse formar a un alumno crítico y reflexivo, se acepta preparar a uno eficiente, competitivo y competente.

Durante este casi tercio de siglo, la educación alcanzó sus máximos históricos en cuanto a atención a la población de 6-24 años, y también se mantuvieron sin modificación las inequidades arrastradas desde el inicio del siglo.

Los efectos, en los estados, de los modelos económicos y las políticas educativas seguidas en los cinco sexenios aquí estudiados, no sólo no modificaron los patrones y las tendencias de desarrollo marcadas desde el porfiriato y continuados durante las otras dos etapas que comprenderían el siglo XX mexicano, sino que los agudizaron, y agregaron sus propios efectos sobre las entidades menos favorecidas.

El Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Jalisco ocuparon los lugares más altos en los dos índices; Sinaloa, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Chiapas ocuparon los más bajos. La distancia entre el primero y el último lugar en cuanto a desarrollo económico se profundizó, mientras que en el educativo se redujo, lo que puede interpretarse como una mejor distribución de la educación que de la economía. Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala ascienden tanto en su desarrollo económico como en el educativo; en cambio, Veracruz y Sinaloa los reducen.

En términos de bienestar individual, las familias de la clase media, incipientemente fortalecida en las décadas del desarrollo estabilizador, fueron las que resintieron las crisis recurrentes de los gobiernos en este periodo; sin lugar a dudas, la aparición de crecientes porcentajes de población en los niveles de pobreza y pobreza extrema es

el saldo más evidente de esta etapa de la historia del país, situación que tal vez ni en el porfiriato llegó a alcanzar los valores actuales.

La demanda creciente de educación es la alternativa, más esperanzadora que real, de una gran proporción de la población para su movilidad social; sin embargo, para los pobres y los pobres en extremo, cada día es más lejana esa opción. En general, una mayor educación ya no es garantía de un mejor empleo, ni siquiera de uno seguro.

El desarrollo educativo y el socioeconómico, según se desprende del análisis aquí realizado, parecen avanzar por vías paralelas, sin vínculos de mutua incidencia y como si influyeran en realidades distintas.

¿Qué se puede esperar para el futuro próximo? La sociedad civil ha generado una nueva esperanza; hoy, como a finales del siglo XIX y principios del XX, su voluntad está en alentar y aceptar cambios profundos en los puntos de dirección y mando de todas las organizaciones sociales y políticas nacionales. Los vientos renovadores *nuevamente* soplan hacia la constitución, *ahora sí*, de una sociedad democrática; reconociéndose que será un proceso lento, que deberá ser plural, basado en mecanismos diferentes que alienten la mayor participación y reconocimiento de las aportaciones de todas las fuerzas sociales en la solución de los grandes problemas de México.

Pero si lo anterior no se diera, como nos lo indican algunas acciones del gobierno del presidente Vicente Fox, sería terrible que tuviéramos que esperar, como un destino mítico, la llegada del 2010. Punto de inflexión de la rueda de los tiempos para que renueve la simiente y reproduzca con puntualidad inexorable los mismos sacrificios, las mismas víctimas, los mismos beneficiarios y, al final, los mismos vicios, el mismo cansancio, hasta la llegada de la nueva aurora. Deseamos que eso no suceda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁNGELES, Luis. *Crisis y coyuntura de la economía mexicana*, México, El Caballito.

AGUADO, Serafín, José Guerrero y Eva Hicks. "El posgrado nacional", en *Ciencia y Desarrollo*, número especial, septiembre de 1989, México, CONACyT, 1987, pp. 3-7.

- BARRY**, Tom. *México, una guía actual*, México, Ed. Ser, 1993.
- BINFORD**, Leigh. "Crisis económica y defensa campesina en el México rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIII, núm. 1, México, IIS-UNAM, enero-marzo, 1991, pp. 121-152.
- BORTZ**, Jeffrey L. "México, crisis económica e impacto social", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIII, núm. 1, México, IIS-UNAM, enero-marzo, 1991, pp. 43-70.
- CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN**. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria, 1989/1994*, México, CONALTE, 1989.
- CORTÉS**, Fernando y Rosa María Rubalcava. *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*, México, El Colegio de México, 1982.
- DÁVILA** Aldas, Francisco. *Del milagro a la crisis, la ilusión... el miedo... y la nueva esperanza. Análisis de la política económica mexicana*, México, Fontamara, 1995.
- DE LA GARZA** T., Enrique y Teresa Incháustegui. "Reestructuración económica y recomposición del empresariado mexicano", en Pablo González Casanova. *México hacia el 2000*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989, pp. 195-221.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA**. 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1994, 1999, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI.
- DRISCOLL** de A., Barbara y Mónica C. Gambрил (eds.). *El tratado de Libre Comercio. Entre el viejo y el nuevo orden*, México, CI-SEUA-UNAM, 1992.
- FRENK**, Julio. "Hacia un México más saludable", en *Nexos*, octubre, año 17, vol. XVII, núm. 202, 1990, pp. 52-60.

GONZÁLEZ A., Miguel. *Educación y Cultura*, Cuadernos de Renovación Nacional XI, FCE, México, 1988.

HAYASHI Martínez, Laureano. *La educación mexicana en cifras*, El Nacional, México, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.
IX Censo General de Población, México, INEGI, 1971.

_____. *X Censo General de Población*, México, INEGI, 1982.

_____. *XI Censo General de Población*, Resumen General, México, INEGI, 1991.

_____. *Estadísticas históricas de México*, INEGI-SPP, México, INEGI, 1994.

_____. *XII Censo General de Población*, Resultados Preliminares, México, INEGI, 2000.

LARRAURI Torroella, Ramón. *Modernización Educativa; hechos previos, primeros resultados*, Imagen Editores, México, 1993.

LATAPÍ Sarré, Pablo. *Mitos y verdades de la educación mexicana/ 1971-1972*, México, CEE, 1973.

_____. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-76*, México, Nueva Imagen, 1980.

MÁRQUEZ Ayala, David. "Reporte Económico", en *La Jornada*, México, del 24 de enero al 26 de diciembre de 2000.

MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México: 1964-1976*, México, EE-UIA, 1991.

PESCADOR O., J. Ángel. "La formación del magisterio en México", en *Perfiles Educativos*, núm. 3, Nueva Época, CISE-UNAM, octubre-diciembre, 1983, pp. 3-16.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Ley Federal de Educación*, México, 1973.

_____. *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*, México, SPP, 1983.

_____. *Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994*, México, SPP, 1989.

_____. *Programa para la Modernización Educativa*, México, SEP, 1989.

_____. *Ley General de Educación*, PEF, México, 1993.

_____. *Plan Nacional de Desarrollo. 1995- 2000*, PEF, México, 1995.

PRAWDA, Juan. *Logros, inequidades y retos del futuro del Sistema Educativo Mexicano*, México, Grijalbo, 1989.

ROBLES, Rosario. "La década perdida en la agricultura mexicana", en *El Cotidiano*, año 8, núm. 50, México, UAM, septiembre-octubre de 1992, pp. 169-185.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Memoria 1976-1982: I. Política Educativa*, México, SEP, 1982.

_____. *Balance del Programa Educativo del gobierno del Presidente Miguel De la Madrid*, Tlaxcala, SEP, 1988.

_____. *Programa para la modernización educativa 1989-1994: Formación y Actualización de docentes*, México, SEP, 1990.